

## 1. introducción

Teatre Nu es un colectivo de profesionales del arte escénico que crea, produce y exhibe espectáculos por todas partes; a la vez que gestiona proyectos que promueven y acercan las artes escénicas a todos los públicos.

Teatre Nu es una compañía de teatro con más de 20 años de experiencia y 2.500 funciones realizadas. El año 2015 se inaugura la Casa del Teatre Nu con la voluntad de ser un centro cultural arraigado en el territorio. El año 2021 se inaugura el alojamiento de las residencias de creación. El corazón del proyecto es la Casa, un centro cultural y de creación ubicado en Sant Martí de Tous (Barcelona), donde se acoge mucho más que la propia actividad. Es un espacio donde se generan vínculos con el público, nacen proyectos pedagógicos y programación de actividades.

Se complementa con la Residencia de artistas, que acoge propuestas creativas de todas las disciplinas artísticas, integrándolas en la comunidad.

Entendemos las residencias de creación como un trabajo intensivo y acompañado para cerrar y dar forma al proceso de creación de un nuevo espectáculo.

## 2. criterios de selección

Esta convocatoria es abierta a todas las disciplinas artísticas, con prioridad por las artes escénicas.

Se valorará:

1. La calidad, originalidad y profesionalidad de la propuesta
2. La sostenibilidad y coherencia del proyecto
3. La planificación de trabajo prevista
4. Las sinergias que se puedan producir con terceros
5. El uso de las artes escénicas como vehículo para la reflexión social, la formación de públicos y la promoción del pensamiento crítico del espectador o destinatario

También se tendrá en cuenta que el proyecto se pueda enmarcar en una de las líneas de programación de la sala, que son:

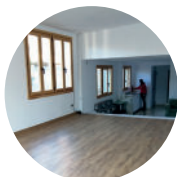
**Espectáculos para adultos**, este es el eje que hemos mantenido desde que iniciamos la programación en La Casa el 2015. Se trata de una programación mensual de espectáculos por adultos de generos, estéticas y lenguajes diversos de creación contemporánea.

**Todos los públicos**, un ciclo quincenal de espectáculos familiares que busca llegar a todas las edades y que cubra un amplio abanico de sensibilidades artísticas diversas.

**Emergencia creativa**, pretende potenciar, acompañar y dar visibilidad los espectáculos de artistas jóvenes, de compañías emergentes, o espectáculos innovadores de artistas consolidados que investigan y experimentan nuevos lenguajes y fórmulas teatrales.

**Leyendas todo el año**, busca trabajar las leyendas en colaboración con la Asociación És Llegenda y de forma transversal, mediante espectáculos conectados con la narración oral, la tradición y la raíz y que fomentan el vínculo con el territorio. Esta línea pretende contribuir a dar continuidad a la tarea que se desarrolla desde el Festival de Llegendes de Catalunya cada mes de julio.

**Ventana en el mundo**, propicia intercambios con otras comunidades autónomas i otros países, junto con la programación del Circuito de la Red española de Teatros Alternativos, o las convocatorias para compañías latinoamericanas en el marco del proyecto Iberescena.



## 3. qué ofrecemos

### CREACIÓN

Las propuestas escogidas podrán hacer uso del alojamiento, la cesión de diferentes espacios de creación y ensayo a Tous, y al teatro de la Casa del Teatre Nu.

Teatre Nu ofrece el acompañamiento durante el proceso de creación.

## VIDA

El alojamiento será en uno de los pisos independientes de la residencia, con capacidad entre 3 y 5 personas. En caso de necesitar más espacios, se pactarán las condiciones complementarias.

La terraza compartida, el Safareig (“el Lavadero”), es un nexo de unión donde poder generar sinergias con otros artistas alojados en los otros pisos.

## CONSCIENCIA

Opcionalmente y según necesidades, podemos hacer de puente por la compra de una cesta ecológica semanal con productos de proximidad, así como contactar con entidades, proveedores y servicios locales.

Los espacios de residencia del Teatre Nu están abiertos a la conciliación familiar si hay disponibilidad de plazas. Teatre Nu puede poneros en contacto con servicios de canguraje. Si se necesita hacer uso otros espacios de la residencia no incluidos a la convocatoria por esta finalidad, la compañía residente, o sus miembros de forma individual, pueden hacer uso pactando las condiciones con La Casa del Teatre Nu.

## PÚBLICO

La Casa del Teatre Nu gestionará la programación de ensayos abiertos previos al estreno, y programación del estreno en la Casa del Teatre Nu, así como la posible programación a municipios próximos durante los meses posteriores a la residencia.

Según las características del espectáculo y siempre de acuerdo con la compañía residente, será necesario realizar una actividad complementarias con la ciudadanía (actividades divulgativas, educativas, talleres participativos y comunitarios). Así mismo, también se realizará un coloquio postfunción el día de la representación.

La Casa del Teatre Nu hará difusión de la creación y de la compañía residente a sus canales habituales y presentará el proyecto a otros agentes y programadores que puedan estar interesados, con el fin de contribuir a impulsar la creación.

## VALOR

El valor que aportan las residencias de Teatre Nu son el alojamiento de hasta 5 personas, el uso de los espacios de vida, de trabajo y de ensayo; y el acompañamiento a los proyectos según sus necesidades.

## 4. qué pedimos



## CREACIÓN

La creación tendrá que tener como resultado un espectáculo acabado, de como mínimo 45 minutos de duración, que se pueda calendarizar y realizar en preestreno, estreno o gira, al finalizar la estancia .

La compañía se compromete a presentar la creación final en público mediante 1 o 2 funciones realizadas en viernes, sábado y/o domingo en la Casa del Teatre Nu. En el caso de obtener como resultado una creación final diferente a un espectáculo convencional, o en caso de espectáculos de calle, se estudiarán y se pactarán individualmente las formas de exhibición de la misma.

Los proyectos se tienen que ajustar a las características técnicas de los espacios de ensayo. Se tendrá que incluir el logotipo en todo el material de difusión del espectáculo, indicando que se ha creado en residencia en la Casa del Teatre Nu.

## VIDA

Los gastos de desplazamientos y manutención irán a cargo de la compañía residente.

## CONSCIENCIA

Durante los usos de los espacios se respetará la gestión de residuos del municipio, el ahorro energético y gestión del agua, y la buena convivencia y vecindad con el entorno.

## VALOR

Además de los 10 días de residencia con espacios de ensayo y apartamento para vivir, la compañía cobrará el 60% de la taquilla a cambio de las funciones realizadas en la Casa del Teatre Nu, los coloquios postfunción y la actividad complementaria (a definir).



## 5. espacios y recursos

### LOS APARTAMENTOS

Cada piso tiene una capacidad entre 3 y 5 personas, y dispone de lavabo, comedor y cocina propia, habitaciones individuales o dobles, balcón o terraza. El edificio dispone de un espacio de ensayo, la Sala Blanca. Hay conexión wifi gratuita.

### LA CASA DEL TEATRE NU

La Casa dispone de un teatro propio de proximidad con 50 localidades, equipado técnicamente, espacios de ensayo, de reunión o taller, en función de las necesidades. Es una sala alternativa gestionada de forma privada con vocación de arraigo en el territorio y hacer llegar la cultura en todos los pueblos, y con la colaboración de las administraciones para programas concretos, a fin de llegar al máximo de personas del territorio.

### OTROS

Hay la posibilidad de hacer actuaciones en la calle y utilizar equipaciones municipales, según necesidades y disponibilidades, en colaboración con el Ayuntamiento de Sant Martí de Tous.

El pueblo tiene 1.228 habitantes y un entorno natural y cultural ideal en el que podréis inspiraros por su tranquilidad, hospitalidad y ruralidad. A la vez dispone de comercio y servicios en el municipio así como proximidad con la ciudad de Igualada, donde se puede llegar con vehículo propio o línea de autobuses (15 min).



## 6. periodo de residencia

La duración de la residencia será de 10 días seguidos, o 10 días repartidos en dos turnos.

La residencia se podrá llevar a cabo a partir del 1 de septiembre de 2023

---

## 7. presentación de proyectos

Hay que presentar un solo dossier en formato PDF que incluya, según el estado en que se encuentre el proyecto, las siguientes informaciones disponibles, por este orden:

**1.**Datos de la persona solicitante que actuará como interlocutora del proyecto (nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo...)

**2.**Datos de la compañía o grupo artístico (nombre, datos de contacto, redes, web, trayectoria...)

**3.**Título del proyecto

**4.**Necesidades de alojamiento (número de personas y necesidades especiales, si hay)

**5.**Prioridad de fechas por la residencia (que finalmente se pactará según las disponibilidades del espacio, siempre teniendo en cuenta las preferencias solicitadas).

**6.**Datos del proyecto (nombre del proyecto, descripción del proyecto, propósitos durante la residencia, plan de trabajo durante la residencia, previsión de hoja de ruta posterior a la residencia, disciplina, idioma del espectáculo, necesidades específicas, propuestas de valor complementarias, si hay)

**7.**Necesidades técnicas previstas

**8.**Curriculum vitae de los miembros participantes

Se pueden adjuntar los anexos que se consideren oportunos, como por ejemplo fotografías, videos, textos u otros materiales que ayuden a ilustrar y contextualizar la propuesta de creación.

El plazo para presentar toda la documentación es el 20 de abril de 2023 al correo electrónico [teatrenu@teatrenu.com](mailto:teatrenu@teatrenu.com). Para dudas o más información, podéis escribir en este mismo correo.

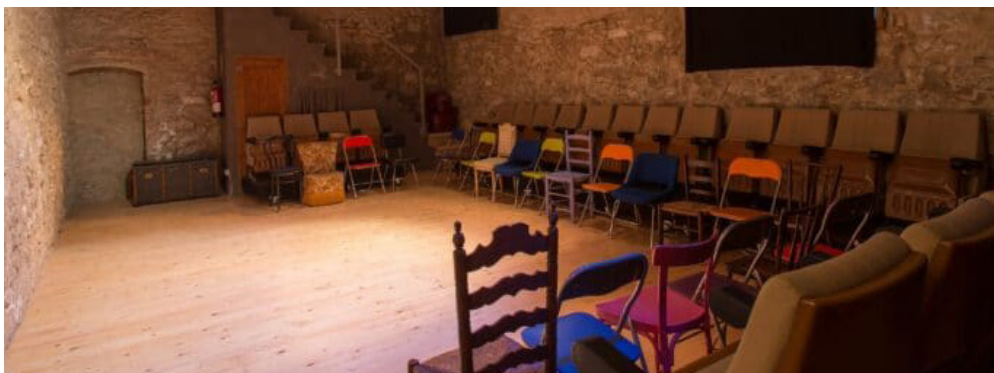




## 8. resolución de la convocatoria y aceptación de las bases

La resolución de las propuestas presentadas se comunicará a cada una de las propuestas presentadas, por correo electrónico antes del 5 de mayo de 2023.

Las compañías seleccionadas firmarán un documento de regulación de los acuerdos, así como otros documentos y certificados de estancia que convengan, con el fin de presentarlos a terceros, si es necesario. La presentación de solicitudes a esta convocatoria puerta implícita la aceptación de estas bases.



Organiza: Proyecto asociado a:



Colaboran:

